INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME No. 2

PERIODO DEL INFORME Del 27/02/2025 al 26/03/2025 de 2025

TIPO DE CONTRATO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

TIPO DE INFORME MENSUAL

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATISTA ORTIZ MALAGON PEDRO ANTONIO

NIT / CC 11339174 **DIGITO VERIFICACIÓN** 1

SUPERVISOR VIVIANA ALEJANDRA GARCIA MURICA **NIT / CC** 1070304380

CARGO GERENTE FINANCIERA **ÁREA** FINANCIERA

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

OBJETO CONTRACTUAL

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DIA	MES	ANO
	27	1	2025

FECHA INICIO DE CONTRATO	DIA	MES	ANO
	27	1	2025

No. CDP 2025000023 **VALOR** $ 86,215,500.00

No. CRP 2025000032 **VALOR** $ 86,215,500.00

FECHA PREVISTA FINALIZACIÓN CONTRATO	DIA	MES	AÑO
	31	DICIEMBRE	2025

MODIFICACIONES CONTRACTUALES

ADICIÓN No. 1	FECHA		No. RP	VALOR	$ -
ADICIÓN No. 2	FECHA		No. RP	VALOR	$ -
PRÓRROGA 1	0 DÍAS y/o MESES			NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	00/01/1900
PRÓRROGA 2	0 DÍAS y/o MESES			NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	
SUSPENSIÓN 1	FECHA INICIO			FECHA TERMINACIÓN	
SUSPENSIÓN 2	FECHA INICIO			FECHA TERMINACIÓN	
FECHA DE REINICIO					

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL ONCE (11) MESES Y CINCO (5) DIAS

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GENERALES

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	EVIDENCIAS
1	Asesorar al municipio en materia fiscal y presupuestal acorde con sus requerimientos.	se valida los ajustes del proyecto de Decreto POR MEDIO DE CUAL SE REGLAMENTA LA AGENCIA DE RECAUDO A LAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE ENERGÍA Y OTROS ESQUEMAS PARA EL RECAUDO DEL IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE COGUA, CUNDINAMARCA. Separticipa en dos mesas técnicas en el despacho del alcalde, con el propósito de evaluar el procedimiento y tramite relacionado con la viabilidad de tramitar ante el concejo municipal un proyecto de acuerdo, mediante el cual se autorice la concesión del alumbrado público. Se brinda apoyo a la Gerente Financiera en relación con el proyecto de Acuerdo que se encuentra en trámite ante el Concejo Municipal "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE COGUA, COMPILADO MEDIANTE ACUERDO 14 DE 2021, ADICIONANDO AL CAPITULO XII DEL LIBRO SEGUNDO, PARTE PROCEDIMENTA, TITULO VII REGIMEN PROCIDEMENTAL, EL CAPITULO XII-1 PROCEDIMIENTO DACION EN PAGO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA TRIBUTARIA.
2	Brindar apoyo técnico y asesoría a la Gerencia Financiera, en los procesos relacionados para una correcta ejecución presupuestal.	Se brinda apoyo al subgerente General, se brindó orientación referida a la viabilidad de realizar la compra de equipos móviles celulares. Se realiza una evaluación de la ejecución de las cuentas por pagar del año 2023, constuidas para ser pagadas en el año 2024, así como las reservas presupuestales del año 2023 que se deberian ejecutar en el año 2025 para realizar acta de cancelacion de las mismas.

3	Apoyar los procesos de revisión y ajustes de las herramientas presupuestales como: Plan Anual mensualizado de Caja PAC, Plan financiero, Marco Fiscal de Mediano Plazo MFMP y Presupuesto de Rentas, recursos de Capital y de Gastos y realizar acompañamiento en las actualizaciones que correspondan, de manera presencial y/o por los diferentes medios de comunicación	Teniendo en cuenta el cierre presupuestal de la vigencia 2024, y con el propósito de actualizar la capacidad residual de endeudamiento del municipio para el año 2025 y siguientes, se realiza la proyección del servicio de la deuda actual, acorde con las nuevas condiciones financieras pactadas en el contrato de novación suscrito con Bancolombia, que modifica la tasa de intereses del crédito vigente al IBR + 1,45%, además se realiza la proyección del servicio de la deuda del nuevo endeudamiento aprobado por $20.000 millones de pesos, según lo pactado con Bancolombia, es decir con un plazo de siete años un año de gracia y cobro de intereses del IBR + 1,58% trimestre vencido y acorde con la programación estimada de desembolsos. A solicitud de la Gerente Financiera se participa en reunión del COMFIS, en la cual se hace un sucinto resumen de los recursos adicionales asignados al municipio por el Departamento Nacional de Planeación DNP, para el año 2025 y atendiendo el valor presupuestado.
4	Brindar apoyo y asesoría para dar respuestas a requerimientos realizados por los diferentes órganos del orden nacional y territorial y demás solicitudes relacionadas con el objeto del contrato.	En este periodo no se solicito apoyo para esta obligacion.
5	Emitir los conceptos escritos y verbales que sobre temas presupuestales y financieros acorde con el objeto contractual que le sean solicitados	Atendiendo solicitud de la Gerente Financiera, se emite concepto relacionado con la obligación de pago de seguridad social de salud, pensiones y ARL de los contratistas. Se brindo concepto a la Gerente Financiera, en relación con la facturación electrónica y el cobro del IVA en los contratos de arrendamiento de bienes inmuebles del municipio.
6	Proyectar y/o revisar los diferentes actos administrativos de carácter financiero y presupuestal.	Se realizo apoyo a la revision del proyecto de acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL JUEGO DEL TURMEQUÉ "TEJO" COMO UN JUEGO DEPORTIVO DE INTEGRACIÓN EN EL MUNICIPIO DE COGUA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". Se realizo la revision y ajuste a Decreto "POR MEDIO DEL CUAL SE REDUCE EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS Y SE MODIFICA LA DESAGREGACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE COGUA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025 REALIZADA MEDIANTE EL DECRETO DE LIQUIDACION No126/2024. a se revisó y ajusto el decreto "POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA Y DESAGREGA LA ADICION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE
7	Brindar actualización permanente a los funcionarios municipales en todas las disposiciones que regulen los aspectos presupuestales y financieros del municipio, acorde con los nuevos desarrollos normativos que se expidan	Se brindo actualización en materia tributaria, especialmente en relación con el impuesto de alumbrado público, para ello se participa en una jornada de actualización en la Gerencia Financiera
8	Acompañamiento a las reuniones convocadas por la Gerencia Financiera en caso de ser necesario. 9. Apoyar los diferentes eventos que realice la Administración Municipal de conformidad con el objeto contractual	No hubo requerimientos en este periodo
9	Apoyar los diferentes eventos que realice la Administración Municipal de conformidad con el objeto contractual.	No hubo requerimientos en este periodo

10	Las demás obligaciones que a acorde con el objeto del Contrato sean requeridos por el Supervisor del contrato	Se revisa el oficio de devolución del Ministerio de Hacienda y Crédito Publico en la cual se hacen observaciones para realizar el registro de la operación de crédito publico contratada por el Municipio con Bancolombia. Teniendo en cuenta que según información de la Gerente Financiera se tiene un atraso en el proceso de conciliaciones bancarías, se recomienda desarrollar una estrategia que permita en el corto plazo ponerse al día en esta tarea. se realizo apoyo en los demas requermientos que hubo por parte de los gerentes y subgerentes de la administracion.

Nota: Incluya los campos necesarios de acuerdo al número de obligaciones del contrato»

NOTA: La ejecución de actividades relacionadas con cada obligación, se verifica en el informe de actividades No. 01 del periodo 27/02/2025 a 26/03/2025

APORTES SEGURIDAD SOCIAL

N° DE PLANILLA 1071370813.00 **PERIODO PLANILLA** MARZO DE 2025 **FECHA DE PAGO** **25/03/2025**

IBC $ -

	NOMBRE	VALOR APORTADO
ENTIDAD PROMOTORA SALUD	EPS SANITAS	**1,122,500.00**
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	POSITIVA DE SEGUROS	**46,900.00**
FONDO DE PENSIONES	PENSIONADO	

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Teniendo en cuenta que el contratista cumplio en términos de calidad y oportunidad con todas las obligaciones contractuales, el suscrito supervisor por medio del presente documento autoriza y avala el siguiente pago:

PAGO No 2 **VALOR EN LETRAS** SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS

No. CUENTA BANCARIA

AHORRO	CORRIENTE
X	

CUENTA No.
7600160282

ENTIDAD BANCARIA BANCO DAVIVIENDA

RUBROS PRESUPUESTALES AFECTADOS

No.	RUBRO	REGISTRO	FUENTE	VALOR
1	2.3.45.4599038.238.23801.110101	2025000032	110101	$ 7,720,791.00
				$ -
				$ -

PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO

No.	No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR PAGADO
1	202500124	06/03/2025	$ 7,720,791.00
			$ -
VALOR TOTAL PAGADO			$ -

CONCLUSIONES

Yo VIVIANA ALEJANDRA GARCIA MURCIA en calidad de Supervisor del contrato No. 03 de 2025, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando las partes a (paz y salvo o quedando un saldo por ejecutar a favor del MUNICIPIO DE COGUA ó a favor del Contratista, según corresponda) y con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia, se firma en Cogua a los 27 del mes de Marzo del 2025

Firma del Supervisor
Nombre
Cargo